

SAC-01189-2023

San José, 31 de Julio de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas

**Referencia :** ACUERDO 9793-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 26-07-2023. Solicitud de valoración para incluir en el Comité de Inversiones al menos un representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Acuerdo 221-IV del Consejo Directivo de Bomberos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9793, artículo V del 26 de julio del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente ad hoc, **MSc. Laura Guevara Gutiérrez** somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-024477-2023-SAB-00175 del 14 de julio de 2023, mediante el cual se comunica el Acuerdo 0221-IV del 10 de julio del 2023 del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, con la solicitud a esta Junta Directiva devalorar la inclusión en el Comité de Inversiones del INS de al menos un representante de esa benemérita institución. Adicionalmente da a conocer el oficio DJUR-02455-2023 del 13 de junio del 2023, con el criterio jurídico del INS sobre este acuerdo tomado por el Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos. Todos estos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios CBCR-024477-2023-SAB-00175 del 14 de julio de 2023, mediante el cual se comunica el Acuerdo 0221-IV del 10 de julio del 2023 del Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, así como del oficio DJUR-02455-2023 del 13 de junio del 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

**ACUERDA:**

Solicitar a la Gerencia General que valore la solicitud del Consejo Directivo de Bomberos, contenida en el Acuerdo IV, inciso 2, de la sesión N° 0221, (para incluir en el Comité de Inversiones del INS al menos un representante de esa benemérita institución), considerando los comentarios y observaciones planteados por los señores directores en la presente sesión, y presente a esta Junta Directiva la recomendación correspondiente, en conjunto con el informe de atención del Acuerdo 9779-V, inciso 3, del 25 de abril del 2023. **Plazo: 30 días.**

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Eliany Monge Mora, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

*es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 31/07/2023 10:53:05 AM